Gmail CONSORCIO MED URBANO <consorciomedurbano@gmail.com>

RV: Solicitud de inclusión de PQRS en priorización – Contrato de malla vial

1 mensaje

Gabriel Jaime Cardona Londoño <gabriel.cardona@medellin.gov.co> 16 de abril de 2026 a las 14:54
Para: CONSORCIO MED URBANO <consorciomedurbano@gmail.com>, Natalia Calderón <directora.vialmed2025@gmail.com>
Cc: Juan Jose Bermúdez <obrasjuan28@gmail.com>, Juan Camilo Patino Amortegui <juanc.patino@medellin.gov.co>

Buenas tardes ingenieros, para los próxima semana, sin falta una cuadrilla de huecos en este sector Doss jornadas.

Gracias

Gabriel J. Cardona Londoño
Profesional Universitario
Secretaría de Infraestructura Física
(604) 385 55 55.
Oficina 908, piso 9
CAD, Calle 44 # 52-165
gabriel.cardona@medellin.gov.co

www.medellin.gov.co

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

De: Cesar Castillo Osorio <cesar.castillo@medellin.gov.co>
Enviado: jueves, 16 de abril de 2026 2:06 p. m.
Para: Gabriel Jaime Cardona Londoño <gabriel.cardona@medellin.gov.co>; Juan Camilo Patino Amortegui <juanc.patino@medellin.gov.co>
Asunto: Solicitud de inclusión de PQRS en priorización – Contrato de malla vial

Buenas tardes, Gabriel y Camilo:

Espero que se encuentren muy bien.

Cordialmente, me permito consultar la viabilidad de incluir la presente PQRS dentro del proceso de priorización del contrato de malla vial vigente.

La solicitud corresponde al barrio María Cano–Carambolas, en el sector de Manrique, específicamente en el corredor comprendido entre la carrera 23 # 94-07 hasta la carrera 23 # 106BB-07, así como en la carrera 23B # 102-21. En estos tramos se evidencian las mayores afectaciones en la superficie vial.

De manera puntual, se relacionan las siguientes direcciones donde se presentan los deterioros más significativos:

- CR 23 # 94-67
- CR 23 # 102C-04
- CR 23 # 106BB-07
- CR 23B # 102-21

Adjunto a este correo un archivo en formato PDF con el registro fotográfico de las afectaciones identificadas, con el fin de facilitar su evaluación técnica.

Agradezco de antemano su atención y colaboración, y quedo atento a cualquier información adicional que se requiera para el respectivo análisis y trámite.

César Castillo Osorio
Contratista
Secretaría de Infraestructura Física
(604) 385 8877, Ext. 7165
Oficina 231, piso 9
CAD, Calle 44 # 52-165
cesar.castillo@medellin.gov.co

www.medellin.gov.co

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



202610074873_PETICION.pdf
1576K